



## **G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-32740198-GDEBA-DMGESYAMJGM

---

**VISTO** el expediente N° EX-2022-32740198-GDEBA-DMGESYAMJGM, mediante el cual se propicia la designación de Emiliano CIOCHINI en el cargo de Director de Contabilidad en el ámbito del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante el Decreto N° 208/2022, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires aprobó, la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que se impulsa, a partir del 30 de septiembre de 2022, en la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, la designación de Emiliano CIOCHINI, en el cargo de Director de Contabilidad, dependiente de la Dirección General de Administración; reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo.

Que corresponde aceptar la renuncia de Emiliano CIOCHINI al cargo de Subdirector de Contabilidad, a partir del 28 de septiembre de 2022, oportunamente designado mediante Resolución N° 129/2018 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, quien se reintegrará a su cargo de revista en la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, del Agrupamiento Personal Técnico, Categoría 15, Código 4-0006-IV-1, Analista de Tareas y Procedimientos Administrativos "B", y un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor.

Que, asimismo, se propicia aceptar, a partir del 30 de septiembre de 2022, la renuncia de Carlos Javier VAZQUEZ al cargo de Director de Contabilidad dependiente de la Dirección General de Administración, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, oportunamente designado mediante Resolución N° 4487/2021 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que el agente CIOCHINI solicita en el orden N° 7 la reserva de su cargo de revista.

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la

Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/2017 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/2017 E**

**EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Aceptar, en la Jurisdicción 1.1.1.07 - MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, Dirección General de Administración, a partir de las fechas que se consignan, las renunciaciones de las personas que a continuación se mencionan en los cargos que se detallan; de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

**A partir del 30 de septiembre de 2022**

Carlos Javier VAZQUEZ (DNI N° 16.858.965, Clase 1964) al cargo de Director de Contabilidad, oportunamente designado mediante Resolución N° 4487/2021 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

**A partir del 28 de septiembre de 2022**

Emiliano CIOCHINI (DNI N° 26.251.683, Clase 1977) al cargo de Subdirector de Contabilidad, oportunamente designado mediante Resolución N° 129/2018 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, quien se reintegrará a su cargo de revista en la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, en el Agrupamiento Personal Técnico, Categoría 15, Código 4-0006-IV-1, Analista de Tareas y Procedimientos Administrativos "B", y un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor.

**ARTÍCULO 2°.** Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.07 - MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, Dirección General de Administración, a partir del 30 de septiembre de 2022, a Emiliano CIOCHINI (DNI N° 26.251.683, Clase 1977), en el cargo de Director de Contabilidad; de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 dda Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 3°.** Conceder, en la Jurisdicción 1.1.1.07, MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, VICEMINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, Dirección General de Administración, a partir del 30 de septiembre de 2022, la reserva de cargo a favor de Emiliano CIOCHINI (DNI N° 26.251.683, Clase 1977), quien revista

en un cargo del Agrupamiento Personal Técnico, Categoría 15, Código 4-0006-IV-1, Analista de Tareas y Procedimientos Administrativos “B”, y un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96), y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

**ARTÍCULO 4°.** Registrar, notificar, comunicar a la Secretaría General, a la Dirección Provincial de Personal y a la Dirección Provincial de Presupuesto Público. Dar al SINDMA y al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.